



## Se analiza diseccionar en 3 temas la ley de aviación

Puntos clave de la reforma se trabajan en dictámenes separados, dice Mier

**ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó que trabajan en la integración de una reforma a la Ley de Aviación Civil sin cabotaje.

En entrevista, recordó que la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, enviada al Congreso el 15 de diciembre de 2022, contenía tres temas específicos.

"Uno, algo que es muy importante para México que es recuperar la Categoría 1, dos, la posibilidad de que se creen las condiciones para contar con una aerolínea estatal del Estado mexicano, y tres, la de cabotaje, que permite la participación de aerolíneas extranjeras para ofrecer el servicio en algunas rutas nacionales", detalló.

Mier reconoció que el tema del cabotaje está generando mayor debate, lo que ha retrasado el aval del proyecto. Por ese motivo, se pretenden diseccionar los temas.

"Una alternativa es que se pueda separar el dictamen; que haya uno para iniciar la discusión el debate para incluir todas las observaciones que no fueron incluidas en la reforma de mayo de 2021 y que permitan recuperar la Categoría 1; en otra, crear las condiciones para que eventualmente pueda haber una aerolínea estatal legalmente, así como separar lo del cabotaje. En ese ejercicio estamos", detalló.

Aclaró que los coordinadores parlamentarios trabajan en ese sentido para lograr consensos, y expuso que será hasta este jueves cuando la Junta de Coordinación Política (Jucopo) definirá la forma en que quedará la propuesta.

Entre las modificaciones que contiene el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, y que se mantendrán para recuperar la Categoría 1 de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA), destaca armonizar la Ley de Aviación Civil con el Reglamento para la expedición de permisos, las licencias y certificados de capacidad del personal técnico aeronáutico, y el Reglamento del Registro Aeronáutico Mexicano, según las nor-

mas internacionales.

La propuesta también plantea la posibilidad de crear una nueva aerolínea del Estado; sin embargo, no se detallan los pormenores, por lo que sería retirado del dictamen a fin de crear una nueva iniciativa. ●

**IGNACIO MIER**

Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

**"Una alternativa es que se pueda separar el dictamen; que haya uno para (...) recuperar la Categoría 1"**



Una de las metas de la reforma es recuperar la Categoría 1 de seguridad.

ARCHIVO EL UNIVERSAL